

Estimado miembro del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria:

Por la presente, una vez caducado el periodo de vigencia de la Junta Directiva de esta entidad, se le comunica la convocatoria de elecciones, la composición de la Junta Electoral y el calendario, que se detallan a continuación:

CONVOCATORIA DE ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE GRAN CANARIA 2025. 3 DE FEBRERO DE 2025.

1. De acuerdo con los estatutos de la Asociación Grupo de Acción Costera de Gran Canaria, en adelante el GAC de Gran Canaria, se convocan elecciones para cubrir los siguientes cargos directivos: PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA, SECRETARÍA, TESORERÍA y 2 VOCALÍAS (Junta Directiva al completo).

De acuerdo con el Artículo 26 de los estatutos, la composición de la Junta Directiva es la siguiente:

- La Presidencia pertenecerá al Subsector pesca artesanal.
- La Vicepresidencia pertenecerá al subsector acuícola.
- La Secretaría pertenecerá a una Administración local.
- La Tesorería pertenecerá al sector privado no pesquero.
- Una vocalía pertenecerá al subsector pesca artesanal.
- Una vocalía pertenecerá a cualquier sector.

2. Se dispone de un máximo de 30 días hábiles entre la convocatoria de las elecciones y la celebración de las mismas. (Art. 25. Junta Electoral y Calendario y Art. 26. Calendario Electoral).

3. La Junta Electoral se conformará por dos socios/as voluntarios que no se presenten como candidatos a la Junta Directiva. En caso de no presentarse ningún socio/a, la Junta Electoral se formará por el socio/a más joven y el de mayor edad.

4. Tras la recepción de las correspondientes candidaturas, la Junta Electoral queda constituida por:

ENTIDAD SOCIA DEL GAC-GC	REPRESENTANTE
OCEANOGRÁFICA DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y CIENCIA, S.L.	DÑA. CRISTINA FERNÁNDEZ GIL
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	D. JOSÉ JUAN CASTRO HERNÁNDEZ

5. CALENDARIO ELECTORAL

- **18 de diciembre:** convocatoria de elecciones
- **Del 19 al 26 de diciembre:** exposición de lista de asociados con derecho a voto.
- **Del 27 al 31 de diciembre:** impugnaciones al censo y aprobación definitiva de la lista de asociados.
- **Del 2 al 20 de enero de 2025:** presentación de candidaturas.
- **Del 21 al 27 de enero de 2025:** resolución de validez de las candidaturas y presentación de listas definitivas.
- **3 de febrero de 2025:** celebración de elecciones.

En los próximos días se publicará en el tablón de anuncios de la web del GAC de Gran Canaria, la documentación relativa al proceso electoral.

Desde la Junta Directiva Saliente, se anima a los asociados y asociadas a participar como candidatos en esta convocatoria para aportar nuevas ideas, lo que redundará en el desarrollo y la eficacia del GAC de Gran Canaria.

En Telde a 18 de diciembre de 2024

Juana Ojeda García
Presidenta en Funciones de la Asociación
Grupo de Acción Costera de
Gran Canaria